

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE TERMINACIÓN		
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02	

Fecha: 21/01/2022

Página 1 de 2

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE CONSULTORÍA
<b>CONTRATO No.</b>	0099
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE PROTECCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO ARIPORO, VEREDA LA CHAPA, EN CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR EMITIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO MEDIANTE AUTO DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020, ACCIÓN POPULAR 850012333000-2019-00161-00 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL</b>	Cuatro (4) MESES
<b>PLAZO DEL ADICIONAL</b>	
<b>FECHA DE INICIO</b>	2022-06-06
<b>FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL</b>	2022-10-05
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$239.994.641,00 M.L.C.
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO PUENTE RIO ARIPORO
<b>SUPERVISOR</b>	ANA FERNANDA SOTO DAZA

En Hato Corozal - Casanare, a los Cinco(05) días del mes de Octubre de 2022, se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA , SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte DIEGO FERNANDO VENEGAS RIVERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 9431291 de YOPAL, representante legal de(la) CONSORCIO PUENTE RIO ARIPORO en su condición de Contratista, con el fin de terminar el CONTRATO DE CONSULTORÍA anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con la ejecución del presupuesto y objeto contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR CONTRATO ADICIONAL
REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE PROTECCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO ARIPORO, VEREDA LA CHAPA, EN CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR EMITIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO MEDIANTE AUTO DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020, ACCIÓN POPULAR 850012333000-2019-00161-00 EN EL MUNICIPIO DE	\$239.994.641,00	\$0,00

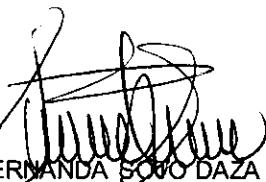
 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE TERMINACIÓN			
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 2	

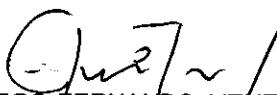
HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.		
	<b>Valor Total</b>	<b>\$239.994.641,00</b>

La terminación del servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE CONSULTORÍA y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE CONSULTORÍA.

**OBSERVACIONES:** La documentación pendiente por entregar por parte del contratista de Consultoría para su cumplimiento, se detalla en el anexo 01, el cual hace parte integral de este documento.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella interviniieron el día Cinco (05) días del mes de Octubre de 2022.

  
ANA FERNANDA SOTO DAZA  
Supervisor(a)

  
DIEGO FERNANDO VENEGAS RIVERA R/L  
CONSORCIO PUENTE RIO ARIPORO  
Contratista